ACTA DE INICIO

CONTRATO Nº:	CPS -123-2023
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAUCASIA
NIT:	890.906.445-2
CONTRATISTA:	**FUNDACION MI DULCE HOGAR CAUCASIA**
Nit.	**900.693.836-8**
REPRESENTANTE LEGAL	**CLAUDIA CRUZANA RIOS SERNA**
CC	**39.285.682**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO ATENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR CPSAM.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($465.795.454 M/CTE)
DURACIÓN DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO:	23 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 DE NOVIEMBRE DE 2023

Vigía Todo Seguridad

En el municipio de Caucasia, se reunieron: El Doctor, **IVAN DARIO REAL ORTEGA** Secretario de salud y desarrollo social del Municipio de Caucasia - Antioquia, en calidad de supervisor y la señora **CLAUDIA CRUZANA RIOS SERNA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **39.285.682**, en calidad de representante legal de la empresa **FUNDACION MI DULCE HOGAR CAUCASIA**, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El interventor y/o supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.
3. El contratista y el Interventor y/o supervisor establecen que será comunicación formal los medios electrónicos.

- Contratista: midulcehogarfundacion@gmail.com
- Supervisor: gobierno@caucasia-antioquia.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio del contrato de la referencia.

Para constancia se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2023, fecha en la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° CPS-123-2023.

IVAN DARIO REAL ORTEGA
Supervisor

CLAUDIA CRUZANA RIOS SERNA
Representante Legal
FUNDACION MI DULCE HOGAR CAUCASIA
Contratista

#ConTodaSeguridad